

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Sábado 15 de Septiembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.057

## CÓMO SE ORIGINÓ EL MOVIMIENTO MILITAR

# Se declara el estado de guerra en Salamanca y el gobernador civil resigna el mando.

## El manifiesto que dirige al país y al Ejército el general Primo de Rivera.

Nuestros lectores se harán cargo de las grandes e insuperables dificultades con que tropezamos para recoger nuestras informaciones telefónicas, que todas las madrugadas nos transmite nuestro activo correspondiente en Madrid.

A pesar de estas dificultades, EL ADELANTO ha podido, hasta ahora, servir a sus lectores las noticias más interesantes del actual movimiento militar, que hace entrar la vida española en una nueva era.

Anoche, fuerzas del regimiento de La Victoria, al mando de un oficial y al redoble de tambores y toques de cornetas, proclamó el estado de guerra en Salamanca y su provincia.

Al llegar a la plaza la sección, algunos espectadores la acogieron con vivas al Ejército y a España. Otros aplaudían.

En Salamanca, pues, la situación es de la más absoluta tranquilidad, y el movimiento ha sido acogido con plena serenidad.

Hoy recogemos las noticias que nos llegan de Madrid en conferencias telefónicas, que se nos sirven con las limitaciones impuestas por las circunstancias.

Se ha establecido la previa censura para la prensa y claro es que no tenemos por qué decir que nuestras ediciones aparecen visadas por la autoridad militar.

### Anoche, a las once y media, se declara el estado de guerra en esta provincia.—Intervención de Telégrafos y Teléfonos.—El censor militar.

A última hora de la tarde de ayer, los señores coroneles de los regimientos de La Victoria y de Albuera, D. Maximiliano de la Dehesa y D. Daniel Cáceres, se personaron en las centrales de Teléfonos interurbanos y Telégrafos, con objeto de notificar la orden del general gobernador Sr. Navarro, referente a la intervención desde aquel momento, por la autoridad militar, de ambas redes de comunicación.

El Sr. Cáceres, en el acto intervino la central telegráfica, ordenando este servicio.

Para efectuarlo designó a tres señores oficiales, los cuales turnarán cada ocho horas.

El Sr. De la Dehesa lo verificó en la central de Teléfonos, organizando el servicio en forma análoga a la establecida por el señor coronel de Albuera.

Las necesidades lo demandan, utilizáranse, para ejercer la intervención, a los oficiales de esta zona de reclutamiento.

Como censor de la prensa ha sido designado por el general señor Navarro, el secretario de este Gobierno militar, don Emilio Hernández Pérez.

A las once y media de la noche, el capitán don Daniel Serradilla, encargado por el general gobernador, salió del Gobierno militar con objeto de leer y fijar el bando declarativo del estado de guerra en Salamanca y la provincia.

Acompañaba al Sr. Serradilla una sección del regimiento de La Victoria, con la banda de cornetas, mandada por el teniente, don Francisco Martín y el sargento Vicente Carretero.

La primera lectura del bando fué en la Plaza de Colón, fijándose en la esquina del Gobierno Militar.

Después marchó la sección, al toque de la banda de cornetas y tambores, por la calle de San Pablo, hasta la Plaza Mayor, leyéndose el bando a la puerta del Ayuntamiento, en la cual se fijó.

Por último, y en la misma forma marchó la fuerza por la calle de Zamora, deteniéndose en la plaza de los Baños, en la que se dió también lectura del bando y se colocó en una de las esquinas.

La fuerza, desde este punto, se retiró al cuartel.

Por su importancia lo publicamos a continuación.

«Don Luis Navarro Alonso de Celada, general de brigada, gobernador militar de esta plaza y provincia, hago saber:

Que en cumplimiento de orden telegráfica, que acabo de recibir del excelentísimo Sr. Capitán general de la región, queda declarado el estado de

guerra en toda la provincia de mi mando.

En su consecuencia, ordeno y mando, interin se fija el bando que me remitirá la Superior autoridad militar de la región, lo siguiente:

Artículo primero. Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra y serán juzgados en juicio sumarísimo, si a ello hubiera lugar, y en otro caso al juicio correspondiente, con arreglo al Código de justicia militar.

Primero. Los delitos de rebelión y sedición, robo en cuadrilla, secuestro de personas, incendio en despoblado, levantamiento de carriles, interceptación de vías de comunicación, ataque a mano armada a los trenes, destrucción o deterioro de las obras y efectos dedicados a la explotación y comunicaciones y toda clase de atentado por medio de explosivos.

Segundo. Los de incendio, daños o desperfectos causados en los edificios públicos y particulares, establecimientos industriales, líneas telegráficas o telefónicas, conductores de electricidad y cañerías o depósitos de agua o gas y los de robo y hurto, cometidos durante la rebelión o sedición.

Tercero. Los de atentado y desacato o desobediencia a la autoridad o sus agentes y los de denegación de auxilio a las autoridades militares, o a los comandantes de cualquier fuerza del Ejército.

Cuarto. Los que promuevan o tomen parte en reuniones o manifestaciones, no autorizadas, y los que formen parte también de asociaciones ilícitas.

Quinto. Los que directa o indirectamente, de palabra o por escrito, por la imprenta, el grabado, u otro medio mecánico de publicación, exciten a cometer alguno de los delitos comprendidos en este bando, propalen noticias, viertan especies que puedan servir de pretexto, o se entiendan encaminadas a concertar los ánimos de los individuos del Ejército para que falten a la subordinación o quebranten sus deberes militares.

Artículo segundo. Los insultos a todo militar que se encuentre desempeñando cualquier función del servicio, se considerarán como insulto a la fuerza armada y sometidos también a la jurisdicción de guerra.

Artículo tercero. Quedan sometidas a la previa censura, las publicaciones por medio de imprenta u otro medio mecánico de publicación.

Artículo cuarto. Los Tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en lo que no se oponga al presente bando.

Salamanca, 14 de Septiembre de 1923.—Luis Navarro y Alonso de Celada».

Cómo se incubió el movimiento.

Según parece, el movimiento se incubió en Madrid, a raíz del indulto del cabo Barroso. No fué ésta la causa determinante, pero sí la gota de agua que hizo rebasar el vaso del malestar que los militares veían sintiendo.

Las primeras gestiones, sin embargo, no dieron resultado práctico.

Había militares que no creían conveniente mezclar al Ejército de una manera activa en la gobernación del país. Acaso este núcleo opositor estuviese compuesto por aquellos jefes y oficiales de distintas garniciones que hace unos meses se opusieron también a la actuación de las Juntas de Defensa, obligándolas a disolverse.

La última crisis y las indecisiones del Gobierno acerca de la resolución del problema de Marruecos, acentuaron el malestar de la oficialidad.

Fué Barcelona la que con más ahínco propugnó por la acción directa.

Consultadas todas las garniciones de la península y recibida su adhesión, se redactó el manifiesto y se hizo saber oficialmente al Gobierno del marqués de Alhucemas, que había que dar satisfacción a los anhelos de la oficialidad, en la que se dió también lectura del bando y se colocó en una de las esquinas.

El Gobierno deliberó sobre la continuación de los militares y no tomó ningún acuerdo.

Los ministros estaban divididos en la apreciación. Los menos, se declararon partidarios de dar bizarramente la batalla, reduciendo a prisión a los generales que figuraban como cabeza del movimiento. La mayoría se declaró por la quietud, en espera de que dieran resultado algunas gestiones amistosas.

Una de estas gestiones, la más importante, sin duda alguna, le estaba encomendada al ministro de Fomento, señor Portela, quien, so color de ir a Barcelona a inaugurar la exposición del Mueble, debía realizar trabajos de concordia cerca del capitán general de Cataluña, su amigo particular, y exploraciones en ciertos sectores de la ciudad jadal.

Anteayer, la víspera de la salida del señor Portela para Barcelona, los separatistas catalanes, con los bizcainos y los gallegos, dieron en las calles de aquella ciudad un espectáculo lamentable.

Fueron aquellos gritos de «¡Muera España! ¡Muera el Ejército! ¡Viva la República del Rill!», los que decidieron al capitán general de Cataluña a dar la orden de lanzar al Gobierno por la borda? ¡Fué, acaso, la noticia de que llegaba a la capital el Sr. Portela, y el temor a que las gestiones de este ministro hicieran malograr un plan trabajado?

Lo decidido para el día 14 se ha realizado el 13, sin que expirase el plazo concedido al marqués de Alhucemas.

### Opiniones y noticias sobre el movimiento.

En los círculos madrileños hubo durante todo el día gran animación, especialmente por la tarde, comentándose con apasionamiento y con distintos criterios los graves sucesos del día.

En el Centro del Ejército y la Armada, la concurrencia fué mucho menor que en los días anteriores, por estar todos los jefes y oficiales en los cuarteles, cumpliendo las órdenes recibidas.

En los centros bursátiles se tenían noticias directas de Barcelona, Bilbao y otros puntos, según las cuales sigue reinando completa tranquilidad.

Hemos hablado con algunos elementos, recibiendo impresiones contradictorias respecto de la actitud de la garnición de Madrid.

En general, la opinión era de simpatía y adhesión al movimiento, por el gran disgusto que existía en el Ejército contra el Gobierno y contra la acción civil en Marruecos. La impresión no era enteramente igual en lo que respecta a los directores del movimiento.

Según parece, los jefes de la garnición de Madrid no habían decidido sumarse al movimiento hasta la mañana de hoy.

Se dice que hace algunos días se celebró una reunión, de la que debió tener conocimiento el Gobierno, para tratar del asunto. Todos los jefes de cuerpo manifestaron que estarían al lado del Gobierno, con excepción de uno de ellos.

En otra reunión íntima, las opiniones se manifestaron al revés; es decir, que todos los jefes, menos uno, se adhieren al movimiento.

### Lo que dice uno de los jefes del movimiento militar.

Uno de los más caracterizados jefes del movimiento militar ha hecho a los periodistas las siguientes interesantes manifestaciones:

«Se trata de un movimiento militar triunfante, para bien del Rey y de España. Como habrá usted leído en la proclama, este es nuestro grito...»

«Habríamos deseado, claro está, no tener necesidad de separar al Gobierno, sino que éste hubiera dimitido al ver que toda la opinión sana de España se le mostraba en contra. No ha sido así, y hemos tenido que adoptar la determinación conocida.»

«No se trata, en rigor, de una revolución, sino de una evolución. El Ejército gritando ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!; el Ejército unido compacto, acatando la autoridad de sus jefes, se ve en la triste necesidad de deponer al Gobierno, y espera las órdenes del Rey, para que nombre libremente otro que responda a las aspiraciones del país.»

«En efecto, los cuatro directores del movimiento en Madrid, son los señores Cavalcanti, Saro, Dabán y Berenguer (D. Federico). Estos nombres no eran ya esta mañana ningún secreto para nadie. Pero junto a ellos, están los capitanes generales de todas las regiones de España y el Ejército en masa, sin una excepción, sin una discrepancia.»

«Hubo, sí, alguna dificultad para

ponerse de acuerdo, para convencerse a los que, estando conformes con lo substancial—el bien de la Patria y del Rey—no lo estaban en el procedimiento. Por eso se ha podido decir que determinados Cuerpos se hallaban al lado del Gobierno. Puedo asegurarle que para defender el orden está todo el Ejército; para apoyar al Gobierno no hay ni un jefe ni un soldado. Es éste un movimiento unánime, y eso es lo que le da mayor importancia. El entusiasmo de los llamados a llevar a cabo esta obra de saneamiento, es grande. Su satisfacción por haberlo conseguido sin el menor acto de fuerza y sin que se haya producido perjuicio irreparable alguno, grande también.»

«En cuanto a S. M. el Rey regrese a Madrid se le presentará el capitán general y le participará lo sucedido. El Soberano proveerá. Ni siquiera aspira el Ejército a que se nombre un Gabinete militar. Aquellos hombres civiles que por su respetabilidad y su honradez inspiren confianza a la opinión, serán bien vistos por nosotros. Si hubiera alguna demora en el nombramiento de los nuevos ministros, no faltarán en los Ministerios algunos altos funcionarios que se encarguen de la tramitación de los asuntos más urgentes.»

«Yo creo que el principal punto en que se ha de mostrar inflexible el Ejército es el del mantenimiento del orden público. No creemos, pues, que por parte del elemento obrero haya ninguna agitación. Al elemento obrero, con sostener el orden, con llevar a cabo economías, con mantener sus derechos, se le redime.»

«El Ejército de Melilla no tenía por qué mezclarse en este asunto. Sólo le toca combatir al enemigo. Se le comunicará la decisión del Rey, y nada más.»

### La impresión en Madrid.

La noticia de lo ocurrido causó enorme impresión, los periódicos eran leídos con avidez y en cafés y círculos no se hablaba de otra cosa.

Se hizo notar la presencia de más fuerzas de Vigilancia en las calles, y la no presencia por ellas de jefes, oficiales y soldados. Madrid, en las primeras horas de la madrugada de ayer, presentaba un aspecto de enorme expectación.

### Manifiesto al país y al Ejército.

He aquí el manifiesto dirigido al Ejército y al país desde Barcelona por el general Primo de Rivera:

«Españoles:

Ha llegado para nosotros el momento, más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española), de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. La tupida red de la política de concupiscencia ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no debían gobernar, aludiendo a los que han sido su único, aunque débil freno, y llevaron a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aun tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión.

Pues bien; ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que, sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que ésta, recia y viril, a que nos lanzamos por España y por el Rey.

Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos. ESPAÑOLES: ¡VIVA ESPAÑA Y VIVA EL REY!

No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad,

patrones, capataces y obreros; audaces e impunes atracos; depreciación de moneda; francachela de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria por la tendencia, y más porque quien la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas, tomando por pretexto la tragedia de Marruecos; incertidumbre ante este gravísimo problema nacional, indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinosa la producción agrícola e industrial; impune propaganda comunista; impiedad e incultura; justicia influida por la política; descarada propaganda separatista; pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades, y... por último, seamos justos, un solo tanto a favor del Gobierno, de cuya savia vive hace nueve meses, merced a la inagotable bondad del pueblo español; una débil e incompleta persecución al vicio del juego.

No venimos a llorar lástimas y vergüenzas, sino a ponerles pronto y radical remedio, para lo que requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos. Para ello, y en virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un Directorio inspector militar, con carácter provisional, encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los ministerios y organismos oficiales, requiriendo al país para que en breve plazo nos ofrezca hombres rectos, sabios, laboriosos y probos, que puedan constituir Ministerio a nuestro amparo; pero en plena dignidad y facultad, para ofrecerlos al Rey, por sí se digna aceptarlos.

No queremos ser ministros ni sentirnos más ambición que la de servir a España. Somos el SOMATEN, de legería y honrosa tradición española, y como el traemos por lema «PAZ, PAZ y PAZ»; pero paz digna fuera y paz fundada en el saludable rigor y en el justo castigo dentro. Ni claudicaciones ni impundicias. Queremos un SOMATEN reserva y hermano del Ejército para todo, incluso para la defensa de la independencia patria, si corriera peligro; pero lo queremos más para organizar y encuadrar a los hombres de bien y que su adhesión nos fortalezca. Horas sólo tardará en salir el decreto de organización del GRAN SOMATEN ESPAÑOL.

No proponemos evitar derramamiento de sangre, y, aunque lógicamente no habrá ninguna limpia, pura y patriótica que se nos ponga en contra, anunciamos que la fe en el ideal y en el instinto de conservación de nuestro régimen nos llevará al mayor rigor contra los que lo combatan.

Queremos vivir en paz con todos los pueblos y merecer de ellos para el español, hoy, la consideración; mañana, la admiración por su cultura y virtudes. Ni somos imperialistas ni creemos pendiente de un terco empeño en Marruecos el honor del Ejército, que con su conducta valerosa a diario lo vindica. Para esto, y cuando aquel Ejército haya cumplido las órdenes recibidas (ajeno en absoluto a este movimiento, que, aun siendo tan elevado y noble, no debe turbar la augusta misión de los que están al frente del enemigo), buscaremos al problema de Marruecos solución pronta, digna y sensata.

El país no quiere oír hablar más de responsabilidades, sino saber las exigidas pronta y justamente, y esto lo encargaremos con limitación de plazo a tribunales de autoridad moral y desapasionados de cuanto ha envenenado hasta ahora la política o la ambición. La responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos con este apartamiento total a que los condenamos, aun reconociendo en justicia que algunos de sus hombres dedicaron al noble afán de gobernar sus talentos y sus actividades, pero no supieron o no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido. Nos otros sí queremos, porque creemos que es nuestro deber; y ante toda denuncia de prevaricación, cohecho o inmoralidad debidamente fundamentada, abriremos proceso que castigue implacablemente a los que delinquieron contra la patria, corrompiéndola y deshonrándola. Garantizamos la más absoluta reserva para los denunciantes, aunque sea contra los de nuestra propia profesión y casta, aunque sea contra nosotros mismos, que hay acusaciones que honran. El proceso contra D. Santiago

Alba, queda, desde luego, abiertos que a éste lo denuncia la unánime voz del país, y queda también procesado el que, siendo jefe del Gobierno y habiendo oído de personas solvente, e investidos de autoridad las más duras acusaciones contra su depravado y cínico ministro, y aun asintiendo a ellas, ha sucumbido a su influencia y habilidad política sin carácter ni virtud para perseguirlo, ni siquiera para apartarlo del Gobierno.

Más detalles no los admite un manifiesto. Nuestra labor será bien pronto conocida, y el país y la Historia la juzgarán; que nuestra conciencia está bien tranquila de la intención y del propósito.

### Parte dispositiva.

Al declararse en cada región el estado de guerra, el capitán general, o quien haga sus veces, destituirá a todos gobernadores civiles y encomendará a los gobernadores y comandantes militares sus funciones. Se incautarán de todas las centrales y medios de comunicación y no permitirán, aparte las familiares y comerciales, las de ninguna otra autoridad que no sirva al nuevo régimen.

De todas las novedades importantes que vayan ocurriendo darán conocimiento duplicado a los capitanes generales de Madrid y Barcelona, resolviendo por sí pronta y enérgicamente las dificultades.

Se ocuparán los sitios más indicados, tales como centros de carácter comunista o revolucionarios, estaciones, cárceles, bancos, centrales de luz y depósitos de agua, y se procederá a la detención de los elementos sospechosos y de mala nota. En todo lo demás se procurará dar la sensación de una vida normal y tranquila.

Mientras el orden no esté asegurado y el régimen naciente triunfante, serán preferente atención de los militares, en todos sus grados y clases, los servicios de organización, vigilancia y orden público, debiéndose suspender toda instrucción acto que entorpezca estos fines, sin que ello signifique entregar las tropas a la molición ni abandonar la misión profesional.

Por encima de toda advertencia están las medidas que el patriotismo, inteligencia y entusiasmo por la causa sugiera a cada uno en momentos que no son de vacilar, sino de jugarse el todo por el todo, es decir, la vida por la patria.

Unas palabras más solamente. No hemos conspirado; hemos recogido a plena luz y ambiente el ansia popular, y le hemos dado algo de organización, fin para encauzarla a un patriótico exento de ambiciones. Creemos, pues, que nadie se atreverá con nosotros, y por eso hemos omitido solicitar uno a uno el concurso de nuestros compañeros y subordinados. En esta santa empresa quedan asociados, en primer lugar, el pueblo trabajador y honrado en todas sus clases, el Ejército y nuestra gloriosa Marina; ambos aún en sus más modestas categorías, que no habíamos de haber consultado previamente, sin relajar lazlos de disciplina; pero que, bien conocida su fidelidad al mando y su sensibilidad a los anhelos patrióticos, nos aseguran su valioso y eficaz concurso.

Aunque nazcamos de una indisciplina formularia, representamos la verdadera disciplina, la debida a nuestro dogma y amor patrio, y así la hemos de entender, practicar y exigir, no olvidando que, como no nos estimula la ambición, sino, por el contrario, el espíritu de sacrificio, tenemos la máxima autoridad.

Y ahora, nuevamente: ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!; y recibid todos el cordial saludo de un viejo soldado, que os pide disciplina y unión fraternal en nombre de los días que compartió con vosotros la vida militar en paz y en guerra, y que pide al pueblo español confianza y orden en nombre de los desvelos a su prosperidad dedicados, especialmente de éste en que lo ofrece y lo aventura todo por servirle.—Miguel Primo de Rivera, capitán general de la cuarta región.

Barcelona, 12 de Septiembre de 1923.

Véanse en 2.ª plana nuestra información telefónica.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL DE ZARAGOZA

# El Gobierno provisional lo forman un alto funcionario de cada Ministerio.

### De la cartera de Gobernación se encarga el señor Millán de Priego.

Madrid, 15 (1.30 madrugada). La previa censura para la Prensa.

MADRID.—De Capitanía general se han dictado órdenes estableciendo la previa censura para la Prensa.

El capitán general Sr. Muñoz Cobo quería que empezase a regir desde esta misma noche, pero a ruego de los periodistas que le hicieron ver el gran perjuicio que ocasionaba a las empresas de periódicos cuyas ediciones se cierran a las seis de la mañana, se aplazó hasta el día siguiente.

De esta manera han podido circular los periódicos publicados en Madrid en la madrugada de ayer.

Primo de Rivera, llegará en el próximo expreso.

MADRID.—El capitán general de Cataluña señor Primo de Rivera, ha teleografiado al de la primera región señor Muñoz Cobo, anunciándole que en el próximo expreso sale para Madrid.

Acudirán a esperarle a la estación varias representaciones de la guarnición de Madrid. Por disposición previa no se consentirán manifestaciones ni de entusiasmo ni de desagrado.

Llega el Director general.

MADRID.—Procedente de San Sebastián ha llegado el director general de Orden Público, D. Carlos Blanco.

Llega Aguilera.—Lo que dice a los periodistas.

MADRID.—En el correo de Badajoz ha llegado el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera.

A la estación acudieron a esperarle el presidente interino de este alto tribunal y muchos amigos y jefes de la guarnición de Madrid.

Al descender del vagón los periodistas, le abordaron, pidiéndole alguna declaración sobre la actual situación de España.

El general Aguilera contestó que desconocía en absoluto, de antemano, lo ocurrido, y que únicamente sabía lo que publicaban los periódicos.

Añadió que él se unía al movimiento, secundándolo en toda su amplitud.

Llega otro general.

MADRID.—Procedente de Cádiz, donde se encontraba veraneando, ha llegado el general Fernández Prieto, quien también ha hecho declaraciones, diciendo que se encuentra identificado con el movimiento de los militares.

La actuación del señor González Cobos en el Gobierno civil de Zaragoza. Como supo la noticia del levantamiento.—Otros interesantísimos detalles.

MADRID.—Ayer mañana hallgado, procedente de Zaragoza, el gobernador civil de aquella capital don Rafael González Cobos, con quien hemos hablado acerca de lo ocurrido en la capital de Aragón sobre los sucesos del levantamiento militar.

El Sr. González Cobos dice que él conoció la noticia del levantamiento de la guarnición de Barcelona, no por el Gobierno, sino por un telegrama cifrado que recibió de la ciudad condal, en el que le comunicaba al gobernador que el general Primo de Rivera había declarado el estado de guerra en la capital, dirigiéndose a las demás regiones para que le secundaran en el movimiento por él iniciado, dirigido a derribar del Poder a los actuales gobernantes.

El Sr. González Cobos, para obtener la confirmación de esta noticia, se dirigió a Capitanía donde se las confirmaron, ampliándole además detalles. Inmediatamente pidió comunicación con Madrid, comunicando al ministro de la Gobernación lo que sabía de lo ocurrido.

Como también el gobernador de Barcelona le indicaba que detuviera el expres que viajaba el ministro de Fomento, Sr. Portela, se dirigió rápidamente a la estación del ferrocarril, deteniendo a los dos expresos, el procedente de Barcelona y el que venía de Madrid, en el que viajaba el Sr. Portela.

En un automóvil condujo al ministro de Fomento a Capitanía general, donde le ratificaron las noticias del levantamiento militar.

El señor Portela, a quien pilló la desagradable noticia tan desprevenido y cuando viajaba en el expreso dormido, en dirección a la capital principal, foco del levantamiento, confirió largamente con el Gobierno, para darle cuenta de lo ocurrido.

Al día siguiente, el gobernador de Zaragoza, Sr. González Cobos, se encontró con la sorpresa de que en la ciudad había sido declarada la ley marcial; pero él, creyendo cumplir con su deber, se dispuso a sostener íntegramente la supremacía del Poder civil... (Censura.)

Poco después de esto se presentó en el Gobierno civil un coronel de la guarnición, quien instó al señor González Cobos a que abandonara el cargo de gobernador, pues la guarnición de Zaragoza estaba identificada con la actitud de la de Barcelona, y, por lo tanto, no podía permanecer un momento más al frente del mando de la provincia.

El Sr. González Cobos protestó de esto, e hizo levantar acta de lo que le obligaban a hacer, haciendo constar que él no aceptaría aquello que se le imponía más que por la fuerza.

Después confirió con su jefe político D. Melquiades Alvarez, al que puso al corriente de lo que le sucedía en aquella capital y de la situación en que estaba colocado como gobernador civil que era de la provincia de Zaragoza.

Don Melquiades Alvarez le aconsejó que declinara el mando y se fuera a Madrid a conferenciar con él.

Efectivamente; don Rafael González Cobos se trasladó inmediatamente a la corte, donde está siendo muy felicitado, no sólo por su actuación al frente de aquel Gobierno, sino por la actitud por él adoptada en las actuales circunstancias.

Después que confirió con el jefe de los reformistas, volverá a Zaragoza a recoger a su madre y hermana, y después se trasladará a Salamanca.

La declaración de la ley marcial en toda España.

MADRID.—El presidente del directorio, señor Muñoz Cobo, sometió a la aprobación del Rey el decreto declarando la ley marcial en toda España.

A la salida de Palacio, después de conferenciar con el Rey y haber aprobado S. M. el decreto de la ley marcial, habló con los periodistas y les dijo que a aquella misma hora se había teleografiado a las Capitanías generales de toda España la orden de que se declarara el estado de guerra.

Los informadores le preguntaron: —¿Se conocen los nombres de los nuevos ministros?

—No; todavía no—contestó el capitán general de Madrid—. Se ha encargado a los empleados más antiguos de los Ministerios para que desempeñen las carteras de los Ministerios a que pertenezcan.

Interrogado acerca de cuándo llegaría el general Sr. Primo de Rivera a Madrid, contestó que no sabía a qué hora llegaría, y si sería en avión o en tren.

El marqués de Alhucemas, descansa.

MADRID.—El expresidente del Consejo de ministros, señor marqués de Alhucemas, que se encuentran fatigadísimo a consecuencia de la accidentada jornada política de estos días, se halla en cama, descansando, para lo cual ha dado órdenes a sus servidores de que no recibe a nadie.

El presidente de la Audiencia de Madrid, conferencia con los magistrados.

MADRID.—El presidente de la Audiencia ha reunido a los magistrados de la misma, permaneciendo largo rato reunidos.

Se supone que habrán conferenciado acerca de los actuales momentos políticos porque atraviesa España.

Dice "El Socialista".

MADRID.—El periódico *El Socialista*, órgano de este partido, publica un manifiesto, en el que aconseja a los trabajadores gran seriedad en los actuales momentos y que permanezcan al margen del movimiento militar.

La declaración del estado de guerra, no ha sido por decreto.

MADRID.—Según declaraciones del capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobo, la declaración del estado de guerra en toda España no ha sido por decreto, sino simplemente por aprobación de Su Majestad el Rey.

Millán de Priego encargado de la cartera de Gobernación.

MADRID.—Esta tarde, el presidente del directorio, general Muñoz Cobo, estuvo en gobernación, donde encargó al exdirector de Orden público, don Millán de Priego, de la cartera de aquel Ministerio.

A la salida del señor Millán de Priego habló con los periodistas, a quienes dijo que el capitán general le había encargado de la cartera de aquel departamento, habiéndole dado previas instrucciones para el desempeño de ella.

La declaración de la ley marcial en Madrid.

MADRID.—En Capitanía general formaron fuerzas de varios regimientos de la guarnición de Madrid al mando de un coronel de Estado Mayor, quienes, con la solemnidad de ritual, recorrieron las calles y plazas de la corte, fijando los bandos en los que se declara el estado de guerra en Madrid.

El Rey llama a Primo de Rivera.

MADRID.—S. M. el Rey D. Alfonso ha llamado urgentemente al capitán general de Cataluña, para encargarle de formar el directorio.

En Palacio estuvieron los generales Cavalcanti, Saro, Berenguer (don Federico) y Daván, acordándose declarar el estado de guerra.

RIVERA

### Noticias de última hora.

Madrid, 15 (3 madrugada).

Animación en los centros políticos. Romanones anunció lo que iba a ocurrir.

MADRID.—En los centros políticos y sociales se habló ayer tarde muchísimo y con gran interés acerca del movimiento político iniciado.

Se recordaba y se hacían comentarios respecto a la coincidencia de que el presidente del Senado, señor Conde de Romanones, se encontraba ausente de España en estas circunstancias y en estos momentos, lo mismo que ocurrió en Agosto del año 1917.

También se hacían bastantes conjeturas respecto a las declaraciones

que hizo a mediados del mes de Julio de que en el actual mes de Septiembre ocurrirían trascendentales acontecimientos.

Todos los comentarios finalizaban diciendo que el conde de Romanones había sido vidente.

El infante don Fernando, no sabía nada.

MADRID.—El infante don Fernando, que vino acompañando al Rey, ha manifestado que no sabía absolutamente nada respecto al movimiento que había determinado el actual instante político, y, al saberlo, se metió en el tren sin preparativo de ninguna clase y tal como se encontraba vestido.

Alba en Biarritz.

Se ha confirmado que el exministro de Estado, Sr. Alba, se encuentra en Biarritz.

Apertura de los Tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués de López Muñoz, ha declarado que aunque no asistiría a la apertura de los tribunales, su discurso lo leerá el presidente del Tribunal Supremo.

Declaraciones de un general del directorio.—Ministros provisionales.

MADRID.—Un significado general de los que integran el directorio, ha manifestado a los periodistas que el actual movimiento se había producido con objeto de dar plena realidad a las aspiraciones del país, que anhelaba una renovación completa y absoluta de los procedimientos que se venían siguiendo con el sistema político que acababa de finalizar y con el cual no hubiera sido posible

la restauración de la vida nacional.

También manifestó de que en atención a que en algunos ministerios no se puede diferir de ninguna manera la tramitación y resolución de los asuntos, serán nombrados ministros de aquéllos los empleados más antiguos.

El directorio visita los cuarteles. Gobierno de hombres civiles.

Aseguró que mañana, probablemente tan pronto como llegue el general Primo de Rivera, quedaría constituido el Gobierno.

Este no lo integrarán hombres militares, sino exclusivamente hombres civiles.

Los generales que constituyen el directorio han visitado los cuarteles, conversando con las clases de tropa y los soldados acerca de la finalidad del movimiento que se acababa de realizar.

En todos los cuarteles recibieron la adhesión de los soldados.

El capitán general en Palacio.

Por la tarde estuvo el capitán general de la primera región, Sr. Muñoz Cobo y los generales que constituyen el directorio conferenciando con el Rey, quien manifestó que bondadosamente había recibido las orientaciones y la actitud del capitán general de Barcelona, y atendiendo a los anhelos del país, dijo D. Alfonso que aceptaba lo hecho.

Rogó al capitán general, Sr. Muñoz Cobo, que atendiese principalmente al orden público, hasta que se constituyese el Gobierno que presidirá el general Primo de Rivera.

El directorio sólo tiene carácter de interino, y trabajará con actividad hasta que se organice el nuevo Gobierno.

El general Berenguer, en Santander.

SANTANDER.—Ha llegado a esta población el general, don Dámaso Berenguer.

Los periodistas le interrogaron sobre los sucesos actuales, de los que dió amplios detalles de todo lo ocurrido.

Al decirle que se había declarado el estado de guerra, contestó el general Berenguer que eso estaba bajo las atribuciones del general Primo de Rivera.

El general Primo de Rivera y el gobernador de Barcelona.

BARCELONA.—Los periodistas estuvieron en el Palacio de la Capitanía general, con objeto de conferenciar con el general Primo de Rivera, no pudiendo efectuar personalmente con él, por estar éste celebrando una conferencia con el Rey.

Un ayudante del general les manifestó que se había dirigido un oficio al presidente de la Audiencia, en funciones de gobernador interino, preguntándole si se ratificaba en las declaraciones que atribuía un periódico local.

Se le indicaba en el oficio que, caso de no rectificarlas, sería procesado.

Se dice que en el telegrama que el general Primo de Rivera dirigió al Rey, se consignaba que él y sus compañeros estarían en sus puestos hasta el fin y decididos a salvar a España.

La sustitución de Primo de Rivera.—El proceso de Alba.

BARCELONA.—Se afirma que irá a sustituir al general Primo de Rivera en la Capitanía general de Barcelona, aun cuando sólo sea interinamente, una persona de su absoluta confianza.

También se dice que ha sido nombrado juez especial para instruir el sumario contra el exministro señor Alba... (la censura no nos permite oír el nombre del juez.)

Declaraciones de Martínez Anido.

El general Martínez Anido, que desde el primer momento ha mostrado su adhesión al general Primo de Rivera, ha manifestado que el actual movimiento contribuirá a la pacificación completa de Barcelona, no creyendo que el pueblo adopte ni ejecute ningún movimiento... (otra vez la censura dificulta conocer la terminación de las manifestaciones del indicado general.)

Orden de la plaza.

BARCELONA.—En la orden de la plaza de ayer, el general Primo de Rivera llama a su lado a todos los patriotas para que cooperen a este movimiento, restaurador de las energías populares y de la tranquilidad pública... (La censura tampoco permite la divulgación de la orden de la plaza, y corta las comunicaciones en la parte en que dice el general Primo de Rivera que si sucumbe en este instante supremo, preferirá hacerlo, legando a sus hijos una guerrera agujereada por las balas, y no una casaca enlodada por el deshonra.)

Preguntas de Inglaterra al general Primo de Rivera.

BARCELONA.—El orden es completo y absoluto en esta ciudad.

El gobernador militar, general Losada, ha hecho presente a los periodistas que el jefe de la situación era el general Primo de Rivera.

El periódico londinense *Daily Telegraph*, en vista del estado y movimiento iniciado en España, dice que el Gobierno inglés ha dirigido un cablegrama al general Primo de Rivera, preguntándole si su actitud va contra la situación política, si intensificará la campaña de Marruecos y la actitud del movimiento respecto al Rey.

El general Primo de Rivera ha contestado que el movimiento actual no tiene más finalidad que recoger las aspiraciones renovadoras del país, ejecutar en Marruecos lo que le manda el honor nacional y que el movimiento es fidelísimo al Rey.

El general Losada ha ordenado que los guardias de seguridad hagan el servicio sin carabinas.

Periódicos suspendidos.

BARCELONA.—Ha sido suspendida la publicación de los periódicos *El Diluvio*, *El Progreso* y *Solidaridad Obrera*.

En Villanueva y Geltú chocó la cola de un tren de mercancías con el tren correo de Valencia, resultando muerto el ambulante del correo.

También resultaron heridos doce viajeros.

Al lugar del siniestro acudió un tren de socorro, trasladando a los heridos.

La vía ha quedado interceptada.

RIVERA

### Profesores de Ciencias,

uno de ellos sabiendo Contabilidad Mercantil, se necesitan en «El Evangelista», Navas del Rey (Valladolid). 6-4

### Vacas holandesas.

Se venden vacas recién paridas, novillas preñadas y chotas de nueve meses. Informarán, Plaza de San Marcos, 2. 10-6

### Compro

jardinería, con preferencia, forma costa. R. Martín Regodón, Navas del Madroño (Cáceres). 4-4

### Casa.

Se vende la casa de la calle del Lucero, núm. 3, (casa de la Victoria). Darán razón, Plaza de la Verdura, número 10, José Pastor (El Valenciano). h. 10 0

### Se venden

2.300 reales en la finca de Iruña, término de Fuenteguinaldo. En la misma informarán. 15-6

### Lea usted mañana

«El Adelanto»

**TEATRO \* LICEO**  
 COMPAÑIA OFICIAL DEL TEATRO ESPAÑOL, DE MADRID  
 — de —  
**RICARDO CALVO**  
 Hoy, sábado, 15 de Septiembre 1923  
 (5.ª de abono del turno 1.º)  
 Única representación del drama romántico, en cinco jornadas, en prosa y verso, titulado  
**DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO**  
 En seguida, la preciosa comedia de Cervantes, *La ilustre tregona*.

**TEATRO \* BRETON**  
 ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN  
 HOY, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1923.—A LAS DIEZ EN PUNTO  
 5.ª DE ABONO DEL TURNO 1.º  
 DEBUT de la compañía que dirige el prestigioso primer actor Ricardo Puga, con la interesante obra  
**LOS INTERESES CREADOS**  
 escrita expresamente para el Sr. Puga y estrenada por éste en el teatro Lara, de Madrid, la cual ha sido representada con gran éxito en los países americanos, con presencia del autor, Sr. Benavente, durante su excursión. Terminará el espectáculo con el estreno en España del monólogo original del Sr. Benavente, titulado  
**POR QUÉ JUAN SE QUITO DE LA BEBIDA**  
 escrito para el Sr. Puga e interpretado por él.



# CORRIDAS DE TOROS

## Septiembre de 1923

### LA TERCERA DE FERIA

# AL RASTRO VOY A BAJAR...

«¡Que no se acuerde de ná!»  
 ¡Hasta los toreros en paro forzoso—Valencia y Villalta con sus gentes—se habían quedado a presenciar la lidia de los toros de ayer! ¡Pocas veces una corrida tan metida en agua y en frío, y en tanto, en sus preliminares, había despedido tanto interés! Lo mismo los aficionados que van a los toros en busca de arte en los toreros y de bravura en las reses, que aquellos otros que acuden a la fiesta con el sano propósito de pasar bien un rato, habían puesto sus esperanzas en el festejo. Y es que la corrida de la tierra, con su tipo impecable, como la nota de valentía de los espadas que componían el cartel, eran motivos más que sobrados para hacer concebir la esperanza de una buena tarde.

El Sol, el mismo Sol que había estado oculto entre nubarrones y plomizos celajes, salió luciendo al aparecer el primer toro. Se despejó el cielo, se alegraron las nubes, tomó el ambiente un cierto aspecto de alegría, y la corrida comenzó con una entrada buena, muy buena, engrosada, principalmente, por los hijos de la provincia que llenaban los tendidos de sol en honor de los toros charros.

«¡Qué lástima que yo no pueda torear esa corrida!»—exclamaba Villalta en Novelty, rodeado de un corro de amigos.

«¡De qué buena gana torearía yo los toros de D. Antonio!»—decía Valencia—para sacarme la espina que llevo clavada y que me ha ahondado más *El Timbalero*—creo que decía Valencia II.

Y así todos, mientras Maera, Nacional y Algabeño, ante el tipo de los toros, se las prometían muy felices y confiadas, para ellos, en una de esas tardes de verdadero delirio taurino.

Había gustado tanto la corrida en su presentación; aparecía tan fina, tan apañada, tan corta de pitones y baja de agujas, anchos y gordos los toros, que pocas veces—lo repetimos—vimos confiar tanto en los resultados.

Yo no; yo soy un poco supersticioso. Yo creo que siempre, y en todos los casos, cuando los interesados en que salga bien una cosa hacen tan público su deseo, confían tanto en el favorable final y llegan hasta descontar toda nota desagradable, para proporcionarse un rato de placer y de felicidad, alguien, invisible, etéreo, algo fatal, algo que es el Destino, se cruza en el camino y si no echa por tierra todas las esperanzas e ilusiones, las quebranta y las trunca tanto, que produce un tedio, un mal estar, un desencanto que le hiere y le aplana y le sumerge a uno en un spleen insoportable y doloroso, triste y amargo.

Creía yo ayer tarde en nuestra Señora la Fatalidad, como se cree firmemente en que ha de llegarnos el día, sin saber cuándo, de nuestra muerte. Y sin saber por qué... acaso por la alegría de los demás, quizá por ver a todos tan convencidos de lo contrario, seguramente porque a los ganaderos de Salamanca les suele suceder con tanta frecuencia lo que ayer le ocurrió a Antonio Pérez, que ya parece el sino de los

que se deciden a dar toros en su propia tierra.

Al Rastro voy a bajar, a comprarme una memoria, que no se acuerde de «ná».

### ¿Cómo fueron los toros?

Los toros de ayer... digámoslo con toda claridad: no sólo no respondieron a la expectación y al interés de que antes hablamos, sino que ni siquiera a la esperanza que el ganadero, don Antonio Pérez, había cifrado en ellos. Defraudaron a todos, pues, aparte su presentación, no dejaron satisfecho a nadie: ni al público, ni a los toreros.

Adolecieron de una sosería inaudita y excesiva y dejaron ver sus defectos, tan a las claras, que daban ganas de bajar al redondeo, y cogiéndoles uno a uno, como a un chiquillo que no quiere ir al colegio, decirles, dándoles unos palmotazos:

«¡Vamos, hijitos: levantad esa cabeza; dejad de reanear con las patas; alegraos un poco; desechad ese ceño que sacáis y echar mano de la casta y de la alegría de que os han atiborrado en los prados de San Fernando!»

«¡Pero nada! Los toros, malhumorados o neurasténicos, se contagiaron del día, y se pusieron huraños y taciturnos, y peleaban con desgana y con fatiga, como si protestasen de la falta del *cocido honorario* que les habían suministrado durante todo el verano en San Fernando. Y así vinieron ellos, quizá con exceso de cuidado, y al verse tan rollizos y tan *aburguesados*, se acobardaban en la lucha.»

Pelearon con flojedad y absoluta falta de codicia; algunos se arrancaron de largo, pero como los demás que se arrancaban a fuerza de invitaciones y de acosos, se salieron sueltos; otros volvían la cara, y todos la echaron por el suelo a cada momento. Fueron mansos, pues, aun cuando para el torero no tuviesen grandes dificultades.

### Los espadas.

La tremenda sosería y la fatal masedumbre de los toros, convirtió la fiesta en un funeral o poco menos. La corrida transcurrió como otra corrida más, sin emoción ni interés, sin alegría, sin el bulir de las gentes cuando les llega adentro la emoción del peligro o la sensación de la belleza en el arte.

Mas a pesar de esto, los espadas estuvieron bien en conjunto. Y así, Maera, dió la nota de valor, y Nacional la del arte, y Algabeño la de la serenidad y dominio, haciéndose aplaudir los tres en diferentes veces. El público esperaba más, pero como no había toros, y los que de éstos se arrancaban echaban la lengua fuera y se asfixiaban de tanta carne como llevaban encima, las suertes quedaban a medias y no se vió, realmente, nada completo.

MAERA.—El torero sevillano vino dispuesto a arrimarse y se arrimó. Había comenzado bien en el primero, terminando mal luego. Y así, en el segundo, el hombre tiró poco menos que a suicidarse y un pelo le faltó para que el toro le clavase contra las tablas.

Lanceó en el primero quieto y reposado, con el capote y clavó dos pares

de banderillas al cuarteo, insuperables de ejecución, pero que resultaron caídos.

Con la muleta, se hizo con el toro, de primeras; realizando una faena eficaz, y vistosa, con rodillazos y tocaduras de pitón y hasta de oreja.

Por desaprovechar los momentos se hizo un poco larga la cosa, hasta que, yéndosele la mano, metió el estoque descolgado, produciendo el vómito y la muerte.

En su segundo, nada pudo hacer Maera de notable con el capote; cogió las banderillas y cerró al toro en tablas, tanto que al engendrar el viaje para sesgar por dentro, el diestro, viendo que no tenía salida posible, quiso irse por fuera, pero ya tuvo que meterse por las tablas, porque el toro no le dejaba pasar, y a poco le clava con los pitones contra la barrera.

El momento fué de tanta emoción, que surgió la protesta del público que obligó al diestro a que banderillease en los tercios de fuera. ¡Ahí, ahí, es donde se deben banderillar los toros! Colocó Maera dos pares y medio más, al cuarteo, excelentes. Fué grande la ovación.

Luego, con la muleta, salió rabioso el hombrecito. Muleteó derecho y quieto, muy breve y muy valiente. Cidió a recibir, metió el pié, el toro se le echó encima, y Maera dió la estocada, un poco desprendida. (¡Olé!) Pidió el público la oreja. Se la denegó el presidente. Mal hecho. Sólo el intento de recibir a los toros, merece la oreja. Maera ejecutó la suerte. ¿Que no fué perfecta? Bien. Pero la hizo. Maera es, indudablemente, un caso de valor.

NACIONAL.—Muy completa, muy valiente, con arte y con enormes deseos de agradar, ha sido la labor de este torero en las corridas de feria. Puede decirse que todo lo que ha hecho lo ha hecho bien y con aplauso del público.

Ayer toreó con el capote magistralmente. Ya no es aquello del puente trágico. Ahora son verónicas tan estupendas, tan ceñidas, tan templadas como las que dió ayer, pasándose el toro por la barriga y confundiendo con él en el encuentro. ¡Parece que se los enroscaba al cuerpo!

Tan bravo como artista estuvo Nacional, que se despidió de la feria (hasta la próxima), como empezó: con aplausos del público.

Toreó por esta clase de verónicas a su primero, que todavía mejoró en el segundo, e hizo quites notables de arte y de oportunidad.

Luego ¡muleteó con la izquierda!, cosa que apenas hemos visto esta feria, soltando cada pase de pecho que ponía espanto.

Cambió de mano y siguió aprovechando al toro, quizá demasiado. El de Pérez no igualaba y se alargó el saine una miájas, hasta que entrando colosalmente, atizó una estocada superior. (¡Así se matan los toros!) (Ovación).

En su segundo, dió las verónicas mejores de la feria, que levantaron humo, y clavó dos pares de banderillas, aceptables, para después de una brevísima faena, un gran pinchazo y media estocada superiorísima, haciéndolo todo el diestro; pues el toro parecía de piedra berroqueña.

Con celo, con pulcritud y con decoro, ha cumplido bien este Nacional II, cuya labor es doblemente simpática por el plan de modestia en que la realiza!

EL ALGABEÑO.—Ha terminado su labor sin que nos haya podido dar la tarde grande y redonda que tanto ansiaba y esperaba la afición, y... ¡el mismo! No ha sido por falta de voluntad y de valor, sino de toros para ello. Pero el chico del Algabeño ha dejado tan grata impresión de su labor que el público salmantino está deseando volverle a ver.

Ayer, pudo torear despacio, templando y bien, con el capote, a su primer toro. Con la muleta hizo una faena breve y cerca; y entrando bonitamente, dejó el estoque un poco desprendido porque el morlaco se le fue. El público ovacionó el estilo de matador que trae el de La Algaba.

tan elegante y maravillosamente, que el público al mismo tiempo que pinchaba, ya había prorumpido en aplausos unánimes.

El Algabeño dejó en el morrillo media estocada impecable. (Ovación y regalo de la señorita de Martínez de Irujo: una pitillera de plata).

Y se acabaron las del abono de feria.

### ¿Resúmen?

Al rastro voy a bajar a comprarme una memoria que no me acuerde de «ná».

El Timbalero.

## QUISICOSAS

Es Salamanca el pueblo más feliz que jamás ha existido en este mundo. Ni el éxito más grato y más rotundo, ni el más sensible y tético deslizo, hacen cambiar ni un día su matiz.

En santa paz, con ánimo jocundo, no abandona su calma ni un segundo; toda emoción la pasa por tamiz.

Agitada se encuentra España entera por sucesos de enorme resonancia. Mas en verdad que nadie lo dijera.

De indiferencia con sin par prestancia, vamos a toros, teatros, donde quiera... Y todo lo demás es camelancia.

### MALAS DIGESTIONES

Las malas digestiones, acedias, piresis, dolores gástricos, descomposición de vientre, desarreglos biliares, etc., desaparecen a los pocos minutos de tomar la Magnesia «Roly» fosfo-siliciada. De venta en las principales farmacias de España.—Depósito: Casa Villalobos, Doctor Riesco, 32 y 34, Salamanca.

## EL FERIAL DE GANADO

### Último día.

Ayer, por la tarde, quedó terminado el ferial de toda clase de ganados celebrado en el Arrabal del Puente, a excepción del de cerda sobrante que aún continúa en las márgenes del río.

La feria, en general, ha estado bastante más desanimada que el pasado año, aun cuando, como último día, las transacciones en toda clase de ganados fueron muy numerosas, habiéndose concertado gran número de ellas en ganado caballar viejo para los toros, oscilando las cotizaciones entre 25 a 75 pesetas.

En el asnal y mular también las cotizaciones han sido bajas, vendiéndose varios ejemplares del primero, entre 80 a 90 pesetas, y el mular, que en la próxima pasada feria de Alba de Tormes ofrecieron hasta 4.000 pesetas por pareja de ejemplares, en ésta, la oferta mayor no ha rebasado de 2.500 la pareja.

La demás clase de ganados ha mantenido las mismas cotizaciones que hemos publicado en nuestras anteriores informaciones.

En el ganado de cerda para el engorde, se han efectuado gran número de operaciones, siendo las más importantes las concertadas por don Ignacio y don Bernabé Cobaleda, de Campocerrado, y la de don Manuel José Hernández, de Porteros, oscilando su cotización entre 34 a 35 pesetas arroba.

El número de guías expendidas puede calcularse, según informaciones de la oficina, en un 40 por 100 menos que en el anterior año.

## NOTAS DE HACIENDA

### Pensión.

Se concede pensión anual de 328 pesetas a don Ladislao Andrés y doña Victoria Pereira, padres del soldado desaparecido en Marruecos, Máximo Andrés.

### Ascenso.

Ha ascendido en turno de antigüedad a jefe de negociado de primera clase, el que lo era de segunda, don José Manuel de Villena, administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia, en cuyo cargo se le confirma.

Reciba nuestra enhorabuena.

### Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Arquitectos del Estado, don Santiago Madrigal.

### Traslado de pensión.

Ha sido trasladada a Zamora, la pensión que percibía por esta Tesorería de Hacienda, doña Agustina Gosálvez.

### Socorro.

Se concede un socorro, equivalente a dos mesadas de supervivencia, a doña Ana Andrea Conde.

## GRAN FORNOS

CAFE - RESTAURANT

DE VICTORIANO MARTIN

PLAZA MAYOR, 47.

TELEFONO NUM. 33.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### LO-CHIC

Así como antes se buscaba la combinación más artística en los colores de una toilette, actualmente se atiende sólo a la uniformidad, que ofrece conjuntos encantadores. Si el vestido es verde, por ejemplo, azul debe ser el sombrero (y ambas cosas confeccionadas con la misma tela) y azul el abrigo o «salida». En las telas de dibujos barrocos, tan en boga en nuestros días, estas combinaciones permiten hallazgos deliciosos. Y las de colores lisos ofrecen siempre un aspecto serio y distinguido.

Este afán de la uniformidad lleva a algunas de nuestras elegantes parisinas al extremo de buscar la igualdad de la nota de color hasta en los detalles de su gabinete, en relación con su toilette, y los efectos de este alarde de buen gusto son verdaderamente maravillosos.

Impera ahora, como nunca, en estos caprichos de la moda, el sentido más depurado de la estética y del buen gusto. La mujer moderna ha de hacer un estudio constante de sus condiciones físicas, para sacar de ellas el mejor partido posible. Hay que ser delgada, pero hay que cuidar, al mismo tiempo, de no parecer demasiado alta y no caer en la vulgaridad de esos enfadosos contornos que no han sido ni pueden ser jamás nota propia de las mujeres elegantes. El arte de la mujer chic está no sólo en vestirse bien, sino en vigilar sus actitudes, imprimiendo la más suave gracia a sus movimientos.

### VIAJES

Han llegado: De Avila, el diputado provincial y vicepresidente del Colegio Médico, don Santiago Torres.

De su dehesa de Valdegudino, don Arturo Díez, con su señora.

De Alberca (La), don Mariano Reymundo Tornero y don Pedro Avila.

De Villar de Leche, el propietario don José García.

De Endrinal, el médico titular don Nicasio Hernández Nacar.

De Piedrahita, el general don Alvaro Gil.

De Guijuelo, el banquero señor Coca (don Julián).

De Montejo, don Andrés Guevara.

De Madrid, don Eduardo de la Rúa.

De Mozárbez, el médico don Juan Antonio Boyero.

De Ciudad Rodrigo para Aldeanueva de la Sierra, el aventajado escolar de Medicina don Emilio Hernández Martín, que pasará unos días al lado de sus tios los ga-

naderos señores de Marcos (don Juan Manuel).

De Pozaldea a Peñaranda de Bracamonte, don Julián Díez.

De Fuentes de Béjar, don Alejandro Encinas.

De Tolosa, el joven estudiante don Juan Urquiola.

Han salido: Para Madrid, M. Legendre y su bellísima hija.

Para Valladolid, el abogado don Eduardo Callejo y familia.

FALLECIMIENTO  
En Madrid, a los sesenta y nueve años, de edad, ha fallecido la virtuosa señora doña Matilde Navarro Moro, madre de nuestro querido compañero en la prensa el redactor de «A B C», don Rodolfo Salazar, a quien sinceramente acompañamos en el dolor que le embarga.

BAUTIZO  
En la parroquia de San Sebastián, de esta ciudad, ha recibido las aguas bautismales el recién nacido, hijo de los señores de Lozano (don Lorenzo), inspector técnico del Timbre de esta provincia.

Al neófito se le impusieron los nombres de Victoriano, Juan Antonio, nombre de los abuelos paterno y materno, respectivamente.

El niño fué apadrinado por sus tios, la señorita Mariana Crego y don Cándido Crego, llegados expresamente de Béjar para tal acto.

A sus padres, estimados amigos nuestros, padrinos y demás familia, enviamos nuestra enhorabuena.

UNA BODA  
En la parroquia de San Martín, de esta ciudad, se ha celebrado el enlace matrimonial de la gentil y bella señorita María Guadalupe Martín, de acudaladas familias de Pozos de Mondar, con el joven don Andrés Mateos, de la dehesa de Fuentes de Sando, e hijo de don Tomás Mateos, propietario y representante en la misma de don Francisco Franco Calleja.

Fueron padrinos don Andrés Moro y su esposa, doña Manuela Moreno, tios carnales del novio, de Boada.

Firmaron el acta matrimonial don Cándido de Tapia y don Heliodoro Encinas.

Los recién casados, a quienes deseamos una eterna luna de miel, saldrán en breve para Madrid y otras capitales.

DE DIAS  
Mañana celebra su santo nuestro buen amigo el médico don Cipriano Romero.

PETICION DE MANO.  
Por nuestro particular amigo don Blas Pérez Orea y su esposa doña Eugenia Antón Díaz, ha sido pedida la mano para contraer matrimonio, de la señorita Catalina Martín Carabias, para su hijo el empleado en este centro farmacéutico, don Arturo Pérez Antón.

Al futuro matrimonio le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

VARIAS  
Hemos saludado entre nosotros, a nuestro querido amigo y paisano el culto médico e inspector del Trabajo en Segovia don Lucio Alvarez.

TITULOS DE LICENCIADOS  
Se hallan en la secretaría de la Facultad de Medicina, para su entrega a los interesados, los títulos de licenciado de don Domingo Hernández Arroyo, don Teófilo Albertos González, don Joaquín Silos Hernández, don Francisco Macarro García, don Sebastián Recio Blanco, don José Sacristán Vidaurreta, don Lucas Gómez Portado, don José Toledano Antona, don José López García, don Juan Luengo Sánchez, don Egeberto Gallego de la Rúa, don Germán Bayle González, don Manuel Martín Moro, don Julio Córdoba Serrano, don Teodoro Barbero Hernández, don Esteban P. Díaz, don Lorenzo Vicente Vicente, don Jacinto Acosta García y don Julián E. Oñoro Díaz, y de practicante, de don Angel Rodríguez Serrano.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 DE SAIZ DE CARLOS  
 Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

**PURGATIVA** Marca registrada  
 Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Los Grandes Almacenes de

# PEREZ Y PARADINAS

PLAZA DEL MERCADO, 38

liquidan, con importante baja en los precios, todos los artículos de verano, por fin de temporada.

Se están recibiendo cantidades fabulosas en piqué, franelas, sargas, vichys, panas, cuties, mantas, mantones, jerseys, bufandas, tapetes, colchas, lanería e infinidad de artículos para la próxima temporada.

Ropa blanca, camisería, perfumería y paquetería.—Depósito de géneros de punto.

«El Antiguo Precio Fijo»

DE

# SEBASTIAN RODRIGUEZ SENDINO

instalado en la Isla de la Rúa, núm. 2, ofrece a su numerosa clientela pañería, confecciones, tejidos de varias clases y otros artículos a precios sumamente económicos. Visitadlo y os convenceréis.

Vencer o morir

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de globulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fósforo para vencer.  
 Usted debe tomar inmediatamente el famoso

Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

# NOTICIAS

Esta tarde, a las tres, darán principio, en uno de los salones de la Casa Consistorial, los ejercicios de la oposición para proveer una plaza de fiel recaudador de arbitrios municipales. Los aspirantes son trece.

## DOCTOR

**J. Pérez Martín**

MEDICINA GENERAL  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Famos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

## SEIRULLO

Especialista en enfermedades de la boca y dientes.  
Doctor Risco, número 56.  
Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

## DOCTOR

**JOSE GÓMEZ DIEZ**  
Médico oculista.

Há trasladado su consulta a Doctor Risco, 56. Consulta diaria de once a una.

## DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo.  
SIFILIS - PIEL - URINARIAS  
LIBREROS, 14.

Por nuestro conducto solicitan medicina de guerra los soldados Leoncio Rodríguez y Bernardino Sánchez, del batallón de Navarra, en Tafersit (Melilla).

## MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

## DOCTOR

**ADOLFO NUÑEZ**

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, consulta de...

## CIRUGIA GENERAL

de doce a dos.  
Calle del Doctor Risco, 67. — Salamanca.  
RAYOS X.

## EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7. — Consulta: De nueve a una mañana y de seis a nueve tarde. —

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro Francisco Vicente Martín, de una herida contusa en los dedos anular y medio de la mano derecha; Blas González, de erosión en la región orbitaria derecha, y Juan Casas González de una herida contusa en la muñeca derecha, producidas todas casualmente.

## CLINICA DEL DOCTOR LUIS ALONSO

Enfermedades de la vista.  
Plaza de la Libertad número 9. — Salamanca.  
Consulta, de once a una.

## Cafés "Santa Catalina," de MONTALBAN (Cáceres).

Pe lírios en todos los establecimientos. —

## DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL  
Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

## RAYOS X

Zamora 35, 2.º — Consulta, de diez a una.

## DOCTOR EMILIO

## FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA  
Plaza Mayor, 35, segundo. ml.s.

## Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Catedrático de la facultad de Medicina.  
Se encargará nuevamente de su consulta de Cirugía, desde el día 1.º de Octubre.

Rúa, número 25.  
Horas de consulta: De dos a cinco

## LA MUJER EN SU CASA!

Revista femenina que responde a todas las aspiraciones de las jóvenes y las amas de casa y ofrece encantadoras novedades, charlas instructivas; todo un programa literario y práctico.  
En este mes de Septiembre, una sección está consagrada a labores y bordados con muchos grabados y explicación detallada de cada uno de ellos.  
En la sección de modas de señoras y niños, encontramos elegantes modelos de trajes con explicación, y dos interesantes artículos que tratan de las toallitas de las desayunadas, detalles de...

# AGUAS MINERALES Naturales de

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI - Dirección y oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid.

tas ceremonias y consejos a las madres sobre la manera de vestir a sus hijas.  
Entre los grabados publicados este mes, nos sorprenden modelos de trabajos artísticos, con explicación y lecciones sobre el pirograbado.  
También publica este número, «cuidados que necesitan los enfermos», «cría del canario», etc.  
Las suscriptoras de la segunda, tercera y cuarta edición, recibirán un velete para butaca, dibujado, empezado y material para terminarlo.  
Sigue publicando esta Revista la interesante novela de Carrere, *El reloj del amor y de la muerte*.  
Número suelto, una peseta.  
Pedir precios de suscripción y números de muestra, a la Casa Editorial Bailly Baillière, S. A. Apartado, núm 56, Madrid (Central).

## CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias.  
**DR. MUÑOZ-OREA**

ZAMORA, 35, PRINCIPAL.  
Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. Afueras de Sánchez, Ruano, J. V. Los jueves, gratis a los pobres. ml. y s.

**Pérdida.** El día catorce se ha extraviado, del Teso de la Ferría, un burro de tres años pelo rucio, con su cabezada apañado con albarda, bajo de estatura. Se ruega a la persona que lo hubiere hallado avise a su dueño, Serafín Bueno, en Sierpe (La). 11

**Se vende.** Una caldera generador de vapor, una máquina de vapor de 6 H.P., un autoclave de 500 kilogramos de presión, una caldera de doble fondo, de 500 kilogramos de presión, para cocer a vapor, una noria del número 6, con sus juegos de arcauces. Informará, Manuel Madruga, Obispo Jaraín, 2. 5-4

**¿Quiere preparar usted mismo un delicioso licor?** Compre las cajitas Hispania. Droguería Villalobos. 60-25

**Carro de mano.** Se vende un carro de mano, seminuevo, propio para almacén o para llevar encargos.  
Del precio informarán en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42. 15-14

**Ama de cría,** leche fresca y primeriza y meriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Barrio de San Esteban, número 18, Alta de Tornes. 2-2

**Casa,** se vende la número 15, de la calle Mayor, del Arrabal del Puente, que consta de planta baja y principal, con cuadra. En la misma informarán. 8-7

**Papel de periódicos.** Se vende papel para envolver, a cuatro pe etas los oros y medio kilos, en la Librería de Núñez, Rúa, 16.

**Ama de cría,** primeriza y leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Abdón García, en Galsancho. 4-3

**Novillas.** Se venden de pura raza holandesa, preñadas y de preciosa lámina. Dada razón, Amador Estévez, tienda de comestibles y embutidos. Bajada de San Julián, números 1 y 3, Salamanca. 4-3

**Cubas.** Se venden dos cubas de escantillón, una de doce palmos y otra de catorce. También se vende una prensa de uvas y un volquete. Todo nuevo. Para informes, dirigirse a Joaquín Paradas, en Cantalapedra. 8-3

**Fuente de La Plata.** Se hace saber al público, que debido a las grandes reformas que se están realizando en la finca de la fuente de La Plata, no se puede servir al público el agua de este manantial a domicilio, hasta que en breve plazo, queden terminadas las obras de referencia. 15-B

**Vaquería** junto al Hospital de Dementes. ¡Organ, compradores! se venden vacas y novillas recién paridas, que dan treinta y treinta y cinco litros, muy baratas. Para convencerse de ello, no comprar sin visitar esta vaquería. 5-4

Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Ud. el

## Vino Ona

del Dr. Aristegui

A los pocos días de tomarla:

AUMENTA el APETITO  
RENACEN las FUERZAS  
DESAPARECEN los VÁNDOS  
y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA  
Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos  
Las MUJERES que creían se fortifican  
Las JOVENES ANÉMICAS se curan  
Los NEURASTÉNICOS los Agotados por  
Exceso de trabajo, los Envejecidos  
Prematuramente recobran su fortaleza  
Es un vino riquísimo el potasio  
Es un vino farmacéutico y higiénico

# CARABANA

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI - Dirección y oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid.

**Hijo de N. Benito**  
Ultramarinos, Coloniales y Ferretería.  
Gran almacén de batería de cocina.  
Chamberí - Salamanca.

**ACADEMIA OTEYZA Y LOMA**  
UNICA ESPECIAL PARA EL INGRESO EN LA  
Escuela de Ingenieros Agrónomos  
LIBERTAD, 15. - MADRID  
De los 305 Ingenieros que han terminado sus estudios después de establecida esta Academia, 162 han sido preparados en ella. De los 179 alumnos matriculados en la Escuela en el presente curso, 109 han sido preparados en esta Academia.  
Se remiten Reglamentos a quien lo solicita.

Seguros, por una serie de pruebas rigurosísimas, de la verdadera eficacia de nuestro nuevo procedimiento : : en la fabricación, ponemos a la venta nuestros : :  
**BANDAJES MACIZOS "DELTA" TIPO 1923**  
dotados del máximo de duración y economía, y de tan perfecta adherencia entre la goma y la llanta, que **NO SE DESPEGAN**  
Si le interesa a usted este artículo, tenga la bondad : : : : de pedirme precios : : : :  
**JOSE UGUET** Caldereros, 3. — Salamanca.

**LA SELECCION**  
IMPRESA Y FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL  
Se ha trasladado de Peñaranda a Salamanca, PADI- : : LLEROS, 4, frente al Garaje Gómez. : :  
Se confecciona toda clase de impresos en tipografía : : y fotograbado, a los colores que se deseen. : :  
En bolsas, la única casa que las fabrica sin carga de : : : : barita de hierro. : : : :  
**¡Cuidado, comerciantes!**

**RED STAR LINE**  
COMPAÑIA DE NAVEGACION BELGO-AMERICANA  
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES CORREOS  
VIGO-HABANA  
Para la HABANA, DIRECTAMENTE, saldrá de VIGO, el 22 de Septiembre, el magnífico vapor correo  
**"SAMLAND"**  
Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.  
PRECIOS DE 3.ª EN CAMAROTE  
Pasaje entero. . . . . Pesetas 539,50  
Medio pasaje. . . . . — 275,00  
Cuarto pasaje. . . . . — 150,00  
(Incluidos todos los impuestos).  
o o  
IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque puesto que no llevan más que 3.ª clase. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.  
Se reservan plazas en firme, previo depósito de cien pesetas por cada una.  
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.  
Para más informes, dirigirse al Agente General en España,  
**A. Cardona, - VIGO**  
Teléfono núm 109, VICTORIA, 34. Telegramas «Cardona».  
28 29 30 31 A. 2 4 6 9 11 13 15 16 S.

::: Purgantes :::  
Depurativas  
Antibiliaosas  
Antiherpéticas

**Banco del Oeste de España.**  
Domicilio social: Salamanca.  
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).  
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS  
SUCURSALES:  
Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafra.  
Principales operaciones que realiza este Establecimiento:  
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giro, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, carne y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.  
**Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.**  
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.  
Horas de oficina:  
De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media ml. y s.

¿Quiéren ustedes ir con calzados elegantes y económicos?  
Visíten ustedes  
**«LA REVOLTOSA»**  
y se convencerán que nadie puede competir con ella en elegancia y economía.  
**«LA REVOLTOSA»**  
Escalerilla de Pinto, 1 y 3.  
¡NO CONFUNDIRSE! «LA REVOLTOSA»

**COMPANIA HAMBURGUESAS**



SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS  
**Hamburgo Sudamericana**  
LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
El 17 de Septiembre, **Cap Polonia**.  
El 9 de Octubre, **Antonio Delfino**.  
El 30 de Octubre, **Cap Norte**.  
Precio en tercera clase corriente, pesetas 442,80. Idem en tercera especial, 462,80. Idem idem del Cap Polonia, 567,80.  
LINEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:  
El 18 de Septiembre, **La Ceruía**,  
El 16 de Octubre, **Vigo**.  
Precio en tercera corriente, pesetas 422,80. Idem en tercera especial, 442,80.  
**Hamburgo América Linie**  
LINEA RÁPIDA.—Para Río Janeiro y Buenos Aires:  
El 8 de Octubre, **Gallicia**.  
El 22 de Octubre, **Vurtemberg**.  
Precio en tercera corriente, pesetas 442,80. Idem en tercera especial, 462,80.  
LINEA RÁPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico  
El 21 de Septiembre, **Holsatia**.  
El 26 de Octubre, **Teledo**.  
Precio en tercera clase, para La Habana, pesetas 539,50. Idem para México, 582,75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.  
IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y sanedades cubiertas de paseo para todos los viajeros.  
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.  
Para todos los informes, dirigirse a los agentes, en Vigo,  
**Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO**  
AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.



## VIDA DEPORTIVA

Según teníamos anunciado, hoy día 15, comenzarán los festejos organizados por la sociedad Unión Deportiva Española, con la cooperación del Ayuntamiento.

Hoy, a las diez de la mañana, llegarán a Salamanca los jugadores del Deportivo Español, de Valladolid, que serán recibidos en la estación por muchos socios de la Unión Deportiva Española.

Por la tarde, a las cuatro y media, se jugará en el campo de El Calvario el anunciado partido de foot-ball.

Los equipos se alinearán en la forma siguiente:

Equipo del Deportivo Español, de Valladolid:

Arenas, Asegurado, Torres, Prenches, Garrote, García, Toral, Lamas, Jiménez, Battaner, José Luis.

Equipo de la Unión Deportiva Española, de Salamanca:

Oscar, Inocencio, Esteve, Ruiz, Montejo, Pichi, Cardona, Lucilo, Múgica, Redondo, Marcos.

La entrada en el campo es gratuita. Han sido adquiridos por la Unión Deportiva Española cuatro preciosos y artísticas copas, que se disputarán en los próximos tiradas de pichón. Habrá dos pruebas para señoritas.

### REMITIDO

## EN PRO DE UNA GESTION

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: En un periódico de esa ciudad se publica una reseña de pueblos del distrito de Sequeiros, llena de inexactitudes y de injustas apreciaciones, referentes a nuestro ilustre y querido diputado, don Eloy Bullón, y a su gestión como tal.

Por mucho que maquinen y exageren los envidiosos, no podrán conseguir que se mermen lo más mínimo los altos prestigios de nuestro diputado en el distrito, en la provincia y en toda España.

El distrito de Sequeiros es uno de los mejor servidos por el Estado, gracias al celo, inteligencia y acierto con que viene protegiéndolo D. Eloy Bullón.

En pocos años ha logrado la construcción de carreteras, caminos vecinales, creación de escuelas, reparación de templos y miles de servicios en favor de los pueblos que componen el distrito.

Sólo los mal intencionados no quieren reconocerlo; pero es igual. Los principales elementos del distrito están a su lado y pierden el tiempo los que, mal avenidos con la verdad y lo justo, quieren pretender otra cosa.

Perdone que le moleste y sabe soy su afmo. s. s.,

L. García.

Cabrillas, 11 9 923.

## VIDA RELIGIOSA

Cultos para la semana  
Día 16.—Domingo.—San Cipriano. Catedral.—A las nueve y media, misa solemne.

San Martín.—A las diez, misa minera de la Cofradía Sacramental; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las cuatro, catecismo de niños.

San Sebastián.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las cuatro, catecismo de niños.

Nuestra Señora del Carmen.—A las diez, misa y explicación del Evangelio; a las once y media, misa y catecismo de adultos; a las doce, catecismo de niños.

La Purísima.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las cuatro, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las cuatro, catecismo de niños.

San Pablo.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las diez, misa y catecismo de adultos; a las cuatro, catecismo de niños.

Sancti Spiritus.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once y media, misa y catecismo de adultos; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

San Juan Bautista.—A las siete, misa; a las ocho, misa y explicación del Evangelio; a las dos y media, catecismo de niños.

Trinidad (Arrabal).—A las ocho y media, misa y explicación del Evangelio; a las nueve y media, catecismo de niños y adultos.

Clerencia.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las diez, misa para congregantes; a las siete de la tarde, rosario y lectura espiritual.

Padres Dominicos.—Función mensual de la V. O. T.; a las siete y media, misa de comunión general; la función de la tarde a las cinco y media.

Padres Carmelitas.—Función mensual de la V. O. T.; a las siete y media, misa de comunión general; a las diez,

misa solemne; la función de la tarde a las siete.

Padres Capuchinos.—Misas rezadas desde las cinco hasta las ocho inclusive.

San Benito.—A las siete y las diez, misas rezadas.

Servas de María.—A las siete y a las ocho, misas rezadas.

Hospicio.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las dos y media, rosario y catecismo.

Hospital.—A las ocho, misa. Vera Cruz.—A las ocho, misa.

Hermanitas de los Pobres.—A las seis, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro, función eucarística.

Esclavas (Azafranal).—A las siete, misa con exposición de S. D. M.; a las cinco de la tarde, rosario y bendición.

Día 17.—Lunes.—San Pedro de Arbués.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.

Clerencia.—A las siete y media de la tarde, rosario y lectura espiritual.

Esclavas.—A las siete, misa con exposición de S. D. M.; a las cinco, rosario y bendición.

Día 18.—Martes.—San Tomás de Villanueva.

Los cultos del día anterior.

Día 19.—Miércoles.—San Jenaro.

Además de los cultos del día 17 en San Martín, a las siete de la tarde función mensual del Patriarca San José.

## Dimisión del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Anoche, a las ocho, el gobernador civil de la provincia, Sr. Rodrigo, nos manifestó que carecía de noticias en absoluto, relacionadas con la situación política, por lo cual no sabía o desconocía a qué personalidad tenía que presentar su dimisión.

Esta la tenía ya redactada, en los siguientes términos: «Sin conocimiento oficial de la crisis planteada por el Gobierno, pongo a disposición de V. E. la dimisión del cargo».

El Sr. Rodrigo está dispuesto a dirigirla al ministro de la Gobernación.

Después hemos sabido que el señor Rodrigo se trasladó al Gobierno Militar, haciendo resignación del mando en el general gobernador de la provincia, D. Luis Navarro y Alonso de Celada.

También nos indicó el gobernador civil que se había recibido una Real orden del Ministerio de Fomento, trasladando al distrito forestal de esta provincia a don Nicasio Villario, oficial del negociado de Fomento afecto al Gobierno civil y nombrando para ocupar esta vacante, el que lo es de Obras públicas don Jerónimo Sanz Ortuño.

Particular. Se vende alcaoba y gabinete, a persona estable. Sitio ventilado, cerca Facultad Medicina. Razón, San Justo, 6 1.ª derecha 4-1

En Béjar se vende una casa, con veinte metros de fachada, con dos viviendas construidas y jardín, de once metros por veintidos de ancho, frente al Castañar y sitio de Las Olivillas.

En Salamanca se venden varias fincas urbanas, solares para construcción, unas yugadas de tierras y varias fincas rústicas, próximas a la capital. Informarán, Paseo de Canalejas, número 14, teléfono 241, Castor González Sánchez, corredor de comercio de esta plaza.

Ocasión. Se vende una báscula automática, marca «Toledo», con aparato de moneda. Razón, en Peñaranda, «El Amigo de todos». 8-2

Buena ocasión. Se vende carrocería nueva, para camión o camioneta. Muy barata y muy sólida. Informes, peluquería de Tomás Pró, Rúa 16. 6-2

Montanera. Se arriendan los pastos de bellota del monte de la Rincónada, sito en término de Castroñuro. Para verlo y tratar, dirigirse al encargado de la señora viuda de Cuesta, en la referida finca. 5-2

Oficiales. Se ofrece peluquería se necesitan útiles presentarse sin saber bien el oficio. Preferible sean casados. Informes, Esteban Postigo, peluquería, Astorga. 5-2

Molinero. Se ofrece molinero inteligente en piedras y motores de gas pobre. Informarán en el taller mecánico de Candido Cachorro, en Salamanca. 3-2

Bellotera. Se arrienda la bellotera de la dehesa de Palomar término municipal de Toro (Zamora), para 45 o 50 cerdos, con abundantes aguas y buen piso. Para tratar, con su dueño, Marcelino Sánchez, en dicha dehesa. 15-2

Casa. Se vende una de nueva construcción, con local propio, o para seguir edificando o para hacer cochera o cosa análoga. Informarán, Paseo de San Vicente letras P C 15-a-7

A los ganaderos. Se arrienda por temporadas de bellotera sola, o por años o largo plazo, magnífica finca, sita en la raya de Salamanca y Avila, o entrando bellotera, pastos y leñas en las mismas condiciones. Para detalles, contrato y precio, dirigirse indistintamente a Francisco Peramato o Rafael Pérez en distrito de Piedrahíta, pueblo de Martínez. 15-7

## ¿Serán trasladadas a Salamanca, la Subinspección y Comandancia de Carabineros?

Conocíamos hace días las negociaciones que importantes elementos venían realizando, para lograr que sean trasladados a Salamanca la Subinspección y Comandancia de Carabineros, que actualmente tienen su residencia oficial en Ciudad Rodrigo, por entender que hallándose en Salamanca el Gobierno Militar de la provincia, no hay razón para que continúe fuera de la capital, tanto la Subinspección como la Comandancia de Carabineros.

El dignísimo delegado de Hacienda, Sr. Font y de Mendoza, que pone todo su interés en servir los intereses que le están encomendados, entendiendo sinceramente que es en Salamanca donde deben de establecerse ambos departamentos, auxiliares de su gestión administrativa, se ha dirigido al director general de Carabineros, solicitando que por exigirlo así el servicio que tan ligado se encuentra con su cargo y por altas necesidades de directa comunicación, sea brevemente trasladada a Salamanca la Subinspección de Carabineros y la Comandancia.

Sabemos que la gestión del señor delegado está siendo secundada en Madrid, de donde las últimas noticias que se han recibido sobre este asunto, conceden halagadoras esperanzas.

Ahora esperamos que el Ayuntamiento y el diputado a Cortes por la capital, sin dar treguas a este asunto que urgentemente ha de resolverse, sumarán su esfuerzo al que otros elementos de valía y significación vienen realizando.

## Ciudad - Rodrigo. Desde Peñaranda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer, miércoles, en el Ayuntamiento, se reunió la Junta de Reformas Sociales para resolver el conflicto de los taberneros, enviando los acuerdos tomados a la superioridad.

Los precios del mercado de esta semana han sido los siguientes:

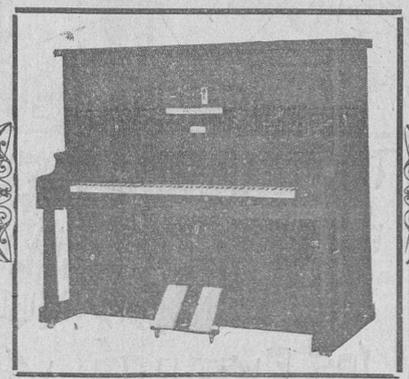
- Candeal, a 67 reales la fanega de 94 libras.
- Barbilla, a 64.
- Centeno, a 49.
- Algarrobas, a 65.
- Cebada, a 38.
- Ofertas muchas.—Garbanzos, a 50 y 55 pesetas fanega.
- Huevos, a 2,50 pesetas docena.
- Patatas, a 3 pesetas arroba.
- Uvas, a 6 pesetas arroba.

Ha marchado, para Madrid, el joven abogado D. Manuel García Mayor; para Vigo, D. Francisco Borreguero y señora, y para Salamanca, el director de las escuelas graduadas de esta, D. Martín Romo Sexmiro.

Arranz.

**La Prensa**  
AGENCIA DE ANUNCIOS  
DE  
**Rafael Barrios**  
Carmen, 18. Tléf. 123. Madrid  
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario. 15 y 25 m.

**LA MERCANTIL**  
(Almacén de música).  
IMPORTADORA DIRECTA EXCLUSIVA DE LAS MEJORES MARCAS DE  
**PIANOS Y AUTOPIANOS (Pianolas)**



ACABADOS DE RECIBIR LOS MODELOS MAS PERFECCIONADOS EN AUTOPIANOS NORTEAMERICANOS  
PIANOS ALEMANES A PRECIOS Y CONDICIONES UNICAS  
**Garantía: 5 y 10 años.**  
MUSICA IMPRESA Y PERFORADA  
Visite esta casa.  
**Calle la Rúa, núm. 26, Salamanca.**

Antonio Alvarez Cedrón y su distinguida esposa, D.ª Petra de la Peña. —Para Madrid salió nuestro amigo D. Maximiliano Dávila, acompañando a su sobrina, la bella señorita Rosario Dávila, maestra nacional. Dueñas.

## LOS TEATROS

LICEO.—El ilustre actor Ricardo Calvo, gloria de la escena española, recitador incomparable, privilegiado artista del bien decir, celebró anoche su debut, al frente de unas huérfanas en las que figuran elementos de primer orden en el teatro.

La función revistió solemnes caracteres, porque con ella se tributó un homenaje de admiración y respeto al insigne autor de *Los intereses creados*.

El homenaje a Bnavente, celebrado ayer en el Liceo, fué un verdadero acontecimiento artístico.

Después de la representación teatral, Ricardo Calvo leyó maravillosamente unos hermosos versos de don Cándido Rodríguez Pinilla y otros de D. Miguel R. Seisdedos.

El público, numerosísimo, salió altamente complacido.

BRETON.—Anoche se vió este gran coliseo lleno de un público escogidísimo, que acudió a despedir a la compañía de Caballé.

Fueron representadas *La alcañana* y *La montería*, obras las dos de gran éxito de esta compañía, que hizo de ellas una insuperable interpretación.

El público despidió a los artistas con cariñosas ovaciones.

Hoy salen los artistas de Caballé para Valladolid.

Muchos éxitos, como hasta aquí, les deseamos.

La excelente compañía que dirige Ricardo Puga, debutará hoy en este teatro con *Los intereses creados*.

El Bretón se verá hoy lleno de selecta concurrencia.

MODERNO.—Carmen Garrido y Lili Molina, continúan con aplauso su actuación en este teatro.

El programa de cine, muy escogido.

## BAR RAYO

El más concurrido por la colonia salmantina y el más acreditado por su buen servicio e inmejorables productos. Dirigido por sus propietarios los salmantinos hermanos Moronta.

CARRETAS, N.º 47, MADRID (JUNTO A ATOCHA) 15 m.

**WORDETSCHER LLOYD. BREMEN**  
(Lloyd Norte Alemán Bremen)  
Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo.

COELN, CREFELD, GÖTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA VENTANA Y WERRA.

Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte

27 de Septiembre, GÖTHA  
18 de Octubre, KOELN

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

**Precio de la clase intermedia:**  
De 23 a 27 libras (según camarote).

**Precio en tercera:**  
Camarote aparte. . . . . ptas. 442,80  
Ordinaria. . . . . » 422,80

**LINEA DE CUBA**  
Directamente para La Habana y Galveston, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte

24 de Septiembre, WERRA (nuevo)  
22 de Noviembre, HANNOVER (id.)

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.

**Precio en cámara, Ptas. 1.200.** (Sin impuesto).

**Precio en tercera. » 539,50** (Con Id.)

**CLASE INTERMEDIA**  
Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo para ello grandes comodidades, ya que no hay abordado otra superior.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

**TERCERA CLASE**  
Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general de la compañía, en España,  
**LUIS G. REBORDO ISLA**  
García Olloqui, 2. VIGO.  
Marina, 14—VILLAGARCIA.

## BOLETIN DEL DIA

MATADERO MUNICIPAL

Reses sacrificadas ayer en este establecimiento:  
Vacunas, 22, con un peso total de 4.782 kilos.  
Terneas, 20, con un peso de 1.548 kilos.  
Corderos, 24, con un peso de 154 kilos.  
Cabras, 2, con un peso de 36 kilos.  
Cerdos, 1, con un peso de 70,80 kilos.

RECAUDACION MUNICIPAL

Durante el día de ayer se hicieron en las estaciones sanitarias las siguientes recaudaciones:  
Estación: Por carnes, 66,32 pesetas; por vinos, 46,10. Total, 112,42.  
Rollo: Por carnes, 6,77; por vinos, 783,50. Total, 790,27.  
Zamora: Por carnes, 9,89; por vinos, 50,20. Total, 60,09.  
Ledesma: Por carnes, 28,37; por vinos, 9,90. Total, 38,27.  
Puente Nuevo: Por carnes, 15,36; por vinos, 5,60. Total, 20,96.  
Puente Viejo: Por carnes, 28,12; por vinos, 445,90. Total, 474,02.  
Matadero: Por carnes, 968,97. Total, por carnes, 1.123,80. Por vinos, 1.341,20 pesetas.  
Total recaudado, 2.465,00.

## COMISARIA DE POLICIA

Automóviles denunciados.

Por distintas deficiencias o incumplimiento de requisitos reglamentarios, fueron ayer denunciados el automóvil 501, de la matrícula de Plasencia; otro de la de Zamora, propiedad de don Manuel Vaquero; el que conducía don Pedro Recio; otro de don Jesús Albarrán y el de don Bernabé Cobeleda.

Pequeña ratería.

Ha sido detenido Mariano Martín Lucas, de Ledesma, por haber sustraído de los comercios de don Siro Gay y don Antonio García unas medallas, las cuales le fueron ocupadas.

Carteristas y «mechora», detenidos.

Ayer fueron detenidos los carteristas Antonio López (el Portugués), Emilio Victoriano García (Gordito), Francisco del Pino (Naranjero), Tomás Peña Sampedro, Benigno Frege, José Martínez Herrera, Manuel García (el Bilbao), Joaquín Fernández, Raul Avila Vázquez y Cristina Hernández.

Lesionado.

Blaís Gómez Hernández ha denunciado al Malasaña, por haberle inferido varias lesiones, que fueron diagnosticadas de leves en la Casa de Socorro.



**Un cutis bello atrae todas las miradas.**

Salir victoriosa de esta prueba, es para la mujer una patente de hermosura. Pero si un día los ojos se desvían, es que la piel empieza a marchitarse, que el cutis pierde su brillo y que las huellas de la edad acuden al rostro. Sin embargo, no hay razón alguna para que una mujer de 80, 40 y hasta 50 años no conserve o vuelva a tener un cutis irreprochable y fresco, una piel suave y lisa, así como todas las apariencias de la juventud, si para conseguirlo emplea ciertos cuidados muy sencillos.

Haga el experimento siguiente: Compre hoy en cualquier perfumería buena, un bote de Crema Tokalón, la crema que, gracias a su composición especialísima, embellece y rejuvenece la epidermis de una manera sorprendente. Esta noche, antes de acostarse, lávese la cara con agua tibia y con una pequeña cantidad de esta crema hágase un ligero masaje de la piel, hasta que la crema quede absorbida por completo por los poros. A la mañana siguiente, después de lavarse con un buen jabón, póngase otro poco de dicha Crema Tokalón. Siguiendo este sencillo procedimiento durante una semana solamente, quedará usted agradablemente sorprendida de la transformación que se venida al prenda de la transformación sobrevenida al notar que su piel se habrá vuelto más suave, más lisa, más blanca y su cutis más hermoso. Si no está usted más que satisfecha del resultado obtenido, el precio de compra lo será devuelto a su primera indicación. A este efecto, un certificado de garantía acompaña a cada bote. La Crema Tokalón se vende en todas las buenas perfumerías y en Justo Bajo Avila, San Justo 2. Droguería Villalobos, Doctor Riesco, 32 y 34, Tendoro M. Ramírez, Rúa, 2. Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22.

Recibirá usted gratuitamente un pote de muestra de Crema Tokalón, mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo y demás, a los Laboratorios Viñas, 71 Claris, Barcelona, agente de la Crema Tokalón p España.